



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Restablecimiento de derechos
Solicitados	María Cecilia Zapata Valencia y Edwin González Roldán.
adolescentes	JMGZ y AGZ
Radicado	05001 31 10 014 2021 00483 01

Se atiende la solicitud realizada por la profesional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en respuesta a los requerimientos del Juzgado; en consecuencia, se dispone remitir nuevamente el enlace de acceso al expediente, a los correos electrónicos drnogpsiquiatria@medicinalegal.gov.co y lady.gomez@medicinalegal.gov.co, solicitando asignación de cita para la valoración de la señora María Cecilia Zapata Valencia, conforme a los fines dispuestos en el numeral Séptimo del Auto Nro. 586 del 13 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cbf00ada40116e36aaa6b968a951d97f18d00208989f660eb74c331de8a3afe**

Documento generado en 16/05/2022 03:41:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>